

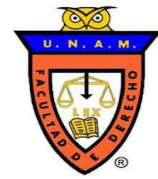


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

Las Personas Físicas y las Contribuciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 38 Prácticas 10	3	48
Modalidad	Tipo	Duración del curso	
Curso	Teórica/Práctica	Semestral	

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de Conocer, interpretar y aplicar los principios constitucionales que rigen el establecimiento, la administración y el cobro de las contribuciones, la descripción de sus elementos esenciales e instrumentales, los efectos de su incumplimiento y las reglas del sistema nacional que las comprende, así como los más importantes impuestos y derechos federales.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Impuesto Personal Sobre la Renta, Estructura y Fines como Corona del Sistema Fiscal
2	Ingresos Acumulables, no Acumulables y los Presuntos
3	Ingresos Exentos
4	Ingresos por Productos del Trabajo
5	Ingresos por Productos o Rendimientos del Capital
6	Ganancias de Capital, Ingresos por Adquisición de Bienes, Premios e Ingresos Residuales
7	Requisitos de las Deducciones y la Acumulación
8	Tarifa del Impuesto Provisional y la del Impuesto Definitivo
9	Determinación y Pago del Impuesto Provisional y los del Impuesto Definitivo

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Impuesto Personal Sobre la Renta, Estructura y Fines como Corona del Sistema Fiscal</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de evaluar y aplicar desde un punto de vista crítico la estructura y fin hacendario del impuesto personal sobre la renta como base del sistema fiscal mexicano.</p> <p>1.1 Concepto de ingreso en la doctrina 1.2 Clasificación tradicional de los ingresos según la fuente de donde provienen 1.3 El ingreso como corriente de recursos financieros que entran al patrimonio del obligado 1.4 El ingreso empresarial y las distintas formas para gravarlo 1.5 El ingreso de las personas físicas 1.6 Los tipos de ingresos gravados 1.7 El derecho al mínimo vital</p>	2	4
<p>Unidad 2. Ingresos Acumulables, no Acumulables y los Presuntos</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de criticar y ponderar los criterios para elegir el régimen fiscal a que están sujetos los contribuyentes que reciben ingresos acumulables, los no acumulables y los presuntos en el sistema hacendario con respecto a las personas físicas.</p> <p>2.1 Ingresos acumulables de la persona física 2.2 Ingresos no acumulables en el sistema vigente 2.3 Las razones del establecimiento de ingresos no acumulables y el régimen fiscal al que están sujetos 2.4 Los ingresos presuntos de la persona física y los principios de capacidad económica y contributiva</p>	2	4
<p>Unidad 3. Ingresos Exentos</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de valorar y aplicar los criterios que permite la ley para encuadrar en los supuestos de ingresos exentos.</p> <p>3.1 Concepto y clasificación 3.2 Revisión pormenorizada de los distintos ingresos exentos</p>	2	2

<p>Unidad 4. Ingresos por Productos del Trabajo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de valorar y demostrar desde el punto de vista del régimen fiscal a que se encuentran sujetos los ingresos por productos del trabajo, en términos de la legislación vigente.</p> <p>4.1 Régimen a los salarios y en general a la prestación de un servicio personal subordinado</p> <p>4.2 Régimen a los ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente</p>	2	2
<p>Unidad 5. Ingresos por Productos o Rendimientos del Capital</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar y calcular el régimen fiscal a que están sujetos los diversos tipos de ingresos por productos o rendimientos de capital, a partir de estudios de caso.</p> <p>5.1 Régimen a los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso y goce temporal de inmuebles</p> <p>5.2 Régimen a los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales</p> <p>5.3 Régimen a los ingresos por intereses bancarios y equiparables</p> <p>5.4 Régimen a otros ingresos por productos del capital como intereses diferentes a los anteriores, regalías y otros</p> <p>5.5 Regímenes a las regalías por derechos de autor</p>	2	4
<p>Unidad 6. Ganancias de Capital, Ingresos por Adquisición de Bienes, Premios e Ingresos Residuales</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de evaluar y desarrollar el tratamiento fiscal que se da a las ganancias del capital y a, los ingresos por adquisición de bienes; los premios y los ingresos residuales.</p> <p>6.1 Régimen a las ganancias del capital</p> <p>6.2 Régimen a las adquisiciones de bienes y su correlación con otros impuestos</p> <p>6.3 Régimen a los ingresos por obtención de premios</p>	3	1

<p>Unidad 7. Requisitos de las Deducciones y la Acumulación</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de valorar y evaluar los requisitos legales de las deducciones y las reglas de acumulación, así como otras tarifas y subsidios para la determinación del impuesto anual.</p> <p>7.1 Requisitos de las deducciones 7.2 Reglas de acumulación y los ingresos excluidos de la base acumulada 7.3 Aplicación de la tarifa progresiva y el análisis de su configuración y de sus resultados 7.4 Aplicación del subsidio y la explicación de su papel 7.5 Determinación del impuesto anual, el acreditamiento de los pagos provisionales y el pago en el plazo legal</p>	4	2
<p>Unidad 8. Tarifa del Impuesto Provisional y la del Impuesto Definitivo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de determinar y aplicar la tarifa del impuesto provisional y la del impuesto definitivo con base en la clasificación de las tarifas progresivas y considerando la composición y efectos de la progresividad y el comportamiento de la tasa marginal.</p> <p>8.1 Concepto y clasificación 8.2 Ubicación de la tarifa en la clasificación de las tarifas progresivas 8.3 Examen de la composición y efectos de la progresividad 8.4 Comportamiento de la tasa marginal</p>	3	1
<p>Unidad 9. Determinación y Pago del Impuesto Provisional y los del Impuesto Definitivo</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de proporcionar un posicionamiento jurídico en referencia con la forma de determinación y pago del impuesto provisional y del impuesto definitivo, conforme a la categoría de ingresos del contribuyente.</p>	2	6
Total de horas teóricas	38	
Total de horas prácticas	10	
Suma total de horas	48	

Bibliografía básica

- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Derecho fiscal parte general e impuestos federales. Oxford, México, 2016.
- ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel. Derecho fiscal. Porrúa, México, 2017.
- VIESCA DE LA GARZA, Eduardo J. "Los principios constitucionales de las contribuciones a la luz de los Derechos Humanos". Porrúa, México, 2017.
- DE LA GARZA, Sergio Francisco. Derecho Financiero Mexicano, Porrúa, México, 2003.
- FAYA VIESCA, Jacinto. Finanzas Pública, Porrúa, México, 2003.
- FLORES ZAVALA. Finanzas Públicas, Porrúa, México, 2004.
- HERRERA MOLINA, Pedro Manuel. Metodología del Derecho Financiero y Tributario, Porrúa, México, 2004.
- MABARAK CERECEDO, Doricela. Derecho Financiero Público, Mc Graw Hill, México, 2007
- PAZ LOPEZ, Alejandro, Recurso de Revocación en Materia Fiscal, Ed. Fiscales ISEF, México, 2009.
- QUINTANA VALTIERRA, Jesus. Derecho Tributario Mexicano, Trillas, México, 2008.
- PLAZA VÁZQUEZ, Amancio L. El Valor Real Tributario. Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2000.
- URESTI ROBLEDO, Horacio. Los Impuestos en México. Régimen Jurídico, Tax, México, 2002.
- BERRO, Federico. Obligación, Responsabilidad y Solidaridad en el Derecho Tributario, Montevideo, Cultura Universitaria, 1985.
- CALVO NICOLAU, Enrique. Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990.
- CAZORLA PRIETO, Luis M. Recargos e Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas, Madrid, Ley, 1986. (Monografía).
- CUEVA, Arturo de la. Justicia, derecho y tributación, México, Porrúa, 1989.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F. Derecho tributario general, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.
- MUSGRAVE, Richard Abel. Sistemas fiscales, México: Aguilar, 1973.
- MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., Madrid; México, McGraw-Hill, 1989.
- PONT MESTRES, Magín y PONT CLEMENTE, Joan-Francesc. Análisis y Aplicación del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, 2ª ed., revisada y puesta al día, Madrid, Civitas, 1994.

Bibliografía complementaria

- CAZORLA PRIETO, Luis María. Derecho Financiero y Tributario, Elcano, Navarra, Aranzadi, 2001.
- ESCRIBANO, Francisco, Coordinador, y otros. Derecho Financiero Constitucional, Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros. Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.
- FERREIRO LAPATZA, José Juan. Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario. Madrid, Marcial Pons, 1998.
- VILLEGAS, Héctor B. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2002.
- FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Porrúa, México, 1995.
- YANOME YESAKI, Mauricio. Compendio de Derecho Fiscal, Porrúa, México, 2009
- GOODE, RICHARD. Impuesto sobre la renta, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda, 1973.
- LUQUI, Juan C. La obligación tributaria, Buenos Aires: Depalma, 1989.

Documentos Publicados en Internet

Arrijoa Vizcaíno, Adolfo, *Principios Constitucionales en Materia Fiscal*, México, UNAM-IIJ, 2013. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr9.pdf>

García López-Guerrero, Luis, *Derechos de los Contribuyentes*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/57/tc.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Las Contribuciones*, México, IJ-UNAM. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2377/4.pdf>

Rodríguez Mejía, Gregorio, *Infracciones y Delitos Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/art/art12.htm>

Rodríguez Mejía, Gregorio, *Obligaciones Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/90/art/art12.htm>

Vázquez Pérez, Coanacoac Gabriel, *Principios de la Contribución y Alcances del Control de la Convencionalidad en Materia Fiscal*, México, Senado de la República, 2012. http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/GCVP_Ensayo.pdf

México.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. <http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin. <https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público www.shcp.gob.mx/

Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación <https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal de los Contencioso Administrativo <http://www.tcadf.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa <http://www.tfja.mx/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Conferencia por profesionales invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de Ensayos - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
<p>Perfil profesiográfico del docente</p>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho o Contaduría, con experiencia docente, didáctica, investigación y litigio en Derecho Fiscal o Tributario, Administrativo.</p>	